



Universidad Nacional de Catamarca
2023 - 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Consejo Superior

Número:

Referencia: EXP-S01:0001123/2022: "Otorgar título Doctor Honoris Causa al Dr. Luis M. De la Fuente"

VISTO: la propuesta elevada por el Señor Rector de esta Casa de Altos Estudios en relación con la designación del Doctor Luis Mansueto De la Fuente como Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Catamarca, (UNCA), y

CONSIDERANDO:

Que el citado académico ha sido postulado en dos oportunidades al "Premio Nobel de Medicina", la primera vez en el año 2005, por la Universidad de Stanford (Estados Unidos) y, en el año 2021, por la Universidad Nacional de La Rioja (Argentina).

Que ha sido designado "Doctor Honoris Causae" por la Universidad Nacional de La Rioja; la Universidad Nacional de Tucumán; la Universidad F.A.S.T.A. de Mar del Plata y por el C.A.C.I. (Colegio Argentino de Cardiología Intervencionista).

Que ha obtenido en diciembre del año 2021 la distinción de Miembro Honorario Nacional de la A.M.A. (Asociación Médica Argentina), siendo la primera vez que un Cardiólogo Intervencionista logra este honor.

Que se le otorgó la "Mención de Honor al Valor Científico" del Honorable Senado de la Nación Argentina, en noviembre del año 2022.

Que ha recibido los siguientes premios de la Academia Nacional de Medicina: "Academia Nacional de Medicina" 1974; "Rafael Bullrich" 1975 y 1981; "Premio Juan José Montes de Oca" 1976; "Premio Rosalía de Garfunkel" 1979 y 1991.

Que entre su vasta trayectoria científica podemos mencionar que en el año 2003, junto al Dr. Adrián Barceló, presentó la real estructura anatómica del seno coronario como la quinta cavidad cardíaca, hecho que modificó el conocimiento que hasta ese momento se tenía acerca de la anatomía cardíaca y que luego abrió las puertas hacia nuevas investigaciones. En 2004 practicó en Argentina el primer implante de células madres por cateterismo, utilizando la vía transendocárdica, maniobra que contribuyó a una mejor perfusión miocárdica y función ventricular. En 2005, junto a Sergio Garrido y Alicia Marini, descubrió la utilización de "neoarterias", hecho que le significó el premio "Heart Silver Prize" de la A.H.A. (American Heart Association).

Que entre sus aportes médicos de relevancia se menciona: en 1986, junto al Dr. Simón Stertzer (Universidad de Stanford), implanta en el Sanatorio Güemes los tres primeros stent coronarios, a partir de este hecho, en nuestro país se mejoró notablemente la calidad de vida de quienes recibieron estos implantes. En 1999 implanta en Argentina, el primer stent farmacológico a nivel mundial, avance que trajo aparejado un mejor pronóstico, relacionado a la permeabilidad de los vasos coronarios y a la preservación de mayor masa miocárdica funcional.

Que en 1966 creó el Instituto de "Cardiología Intervencionista", que funcionó inicialmente en el Sanatorio Güemes, luego, en el Instituto del Diagnóstico y, posteriormente en la Clínica Suizo Argentina (en donde el Dr. De la Fuente desempeña su actividad médica). Cabe destacar que esta institución contribuye permanentemente a la formación de profesionales médicos, especialistas en las ya mencionadas prácticas.

Que en 1971 trabajó con el Dr. René Favalaro para crear, en el Sanatorio Güemes, el Departamento de Enfermedades Torácicas y Cardiovasculares y, en 1975, crearon la "Fundación Favalaro", con el propósito de llevar a cabo acciones de asistencia, investigación y docencia.

Que en 1990, desde la UBA, apadrinó a los doctores Hugo Londero y Marcelo Ruda Vega, en la creación de la primera carrera de "Médico Especialista en Hemodinamia y Angiografía General" del mundo.

Que sus aportes académicos y científicos, trascendieron las fronteras del país en virtud de que sus descubrimientos configuran un hito en la historia de la medicina, influyen en diversas especialidades y han logrado mejorar la calidad de vida de las personas.

Que teniendo en cuenta sus antecedentes y su destacada contribución en el campo de su especialidad, esta Casa de Altos Estudios estima que el Dr. Luis M. De la Fuente es merecedor de la máxima distinción que otorga esta universidad, con mención especial al mérito académico - científico.

Que la Comisión Ad-Hoc designada por RESCS-2022-41-E-UNCA-REC, en el marco de la O.C.S N° 009/2005, integrada por el Médico Doctor Adrián Barceló, la Médica Especialista Lorena Gabriela Villagra; y el Médico Doctor Jorge Alberto Herrera, se ha expedido favorablemente expresando por unanimidad que la trayectoria académica, científica y humana del Dr. Luis Mansueto De la Fuente, lo hacen merecedor de tal distinción, y aconseja, tanto al Señor Rector como al Consejo Superior, el otorgamiento del título.

Que el Consejo Superior ha tratado el tema y aprobado por unanimidad.

Que en atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

(En Sesión Extraordinaria 06SEPTIEMBRE2023)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR al Dr. **LUIS M. DE LA FUENTE (D.N.I. N° 4.815.616)** el título de **DOCTOR HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA** con mención especial al mérito académico-científico

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR al Rectorado la organización del acto académico de entrega de la mencionada distinción.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, archivar.

